

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGÍA PLANTA FOTOVOLTAICA EPFOTOVOLTAICA S.A.

En la ciudad de Quito D.M., cantón Quito, a los 15 días del mes de enero de 2016, en la calle Inglaterra E3-106 y República, cantón y ciudad de Quito, siendo las 9h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El señor Alessandro Catani, debidamente representado por la señora Elena Caballero Castillo, en representación de 255.975 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.
- La compañía SIJN CO S.R.L., debidamente representada por la señora Elena Caballero Castillo, en representación de 85.325 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el ingeniero Esteban Chaves Arregui y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Elena Caballero Castillo, por decisión de los presentes.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

- Uno.** Conocer y aprobar el informe de Gerente General.
- Dos.** Conocer y aprobar el Informe de Comisario.
- Tres.** *Conocer y aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015.*
- Cuatro.** Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.
- Cinco.** Elegir comisario principal y suplente para el año 2016.
- Seis.** Elegir Auditor Externo para el año 2016.

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

Uno. Conocer y aprobar el informe de Gerente General

Por pedido del señor Presidente, la Secretaria da lectura del Informe de Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2015. Dicho informe es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el Informe de Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2015, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Dos. Conocer y aprobar el Informe de Comisario.

Por pedido del señor Presidente, la Secretaria da lectura del Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2015. Dicho informe es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2015.

Tres. Conocer y aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015.

Por pedido del señor Presidente, la Secretaria procede a presentar a los asistentes el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015.

Cuatro. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

Los accionistas por unanimidad deciden el destino de los beneficios sociales de la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	USD 430.896,99
(-) Reserva legal	USD 43.089,70
TOTAL UTILIDAD NETA 2015:	USD 387.807,29

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad diferir el pago de las utilidades correspondientes al año 2015 ya que es su interés dar mayor liquidez a la empresa para un mejor desenvolvimiento económico. Este diferimiento se mantiene hasta que la Junta de Accionistas decida repartir las utilidades. Adicionalmente, los accionistas deciden que no se reconocerá valor alguna por concepto de intereses u otros, producto de esta decisión.

Los accionistas dejan constancia que la Compañía ha procedido a la distribución y pago de la respectiva participación laboral en utilidades e impuesto a la renta, todo de conformidad con la legislación laboral y tributaria vigente en la República del Ecuador.

Cinco. Elegir comisario principal y suplente para el año 2016.

El señor Presidente informa a los presentes que es necesario elegir comisario principal y suplente para el año 2016, conforme dispone el Estatuto Social.

Luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes deciden elegir al señor Fernando Torres y señor David Arroba como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, por el periodo estatutario de un año contado a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

Seis. Elegir Auditor Externo para el año 2016.

El señor Presidente informa a los presentes que es necesario elegir Auditor Externo, conforme dispone la legislación sobre la materia.

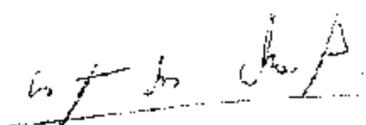
Luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes deciden elegir a la Compañía Guerra & Asociados Cía. Ltda. como Auditores Externos por el periodo estatutario de un año contado a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h00 horas el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015.
- Carta Poder del señor Alessandro Catani a favor de la señora Elena Caballero.
- Carta Poder de SUN CO S.R.L. a favor de la señora Elena Caballero.

A las 10h30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los mismos accionistas anotados al inicio. La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que el señor Presidente decide dar por terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del señor Presidente y Secretaria que certifica.



Ing. Esteban Chaves Arregui
Presidente



Sra. Elena Caballero
Secretaria Ad - Hoc / Apoderada
Señor Alessandro Catani y
SUNCO S.R.L.